



Maestría en

DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Duración: 24 meses

Título que Otorga: Magíster en Derecho de la Niñez y Adolescencia

Carga Horaria Presencial: 720 horas Carga Horaria A Distancia: 700 horas

Objetivo del programa Generales:

- Formar profesionales del Derecho de la Niñez y Adolescencia con alto nivel de preparación en ciencias jurídicas, que evidencien competencias profesionales genéricas y específicas de orden superior, preparados para ocupar cargos públicos relacionados con las profesiones jurídicas en el Paraguay (especialmente los pertenecientes a las competencias del Consejo de la Magistratura) y para enfrentar con excelencia y seguridad a cualquier profesión jurídica que requiera conocimientos específicos en el ámbito jurídico-privado.

Formar profesionales del Derecho de la Niñez y Adolescencia imbuidos de competencias para la investigación, fundados en conocimientos metodológicos y teóricos para el adecuado tratamiento, orden, análisis y gestión de la información jurídica para emprender investigaciones al más alto nivel académico universitario con posibilidades de extensión al ámbito de la investigación privada en empresas, estudios jurídicos o entidades públicas.



- Formar profesionales del Derecho de la Niñez y Adolescencia dotados de competencias para ejercer la docencia en centros universitarios públicos o privados o instituciones de educación jurídica superior, con la debida capacitación y formación para contribuir al avance del conocimiento del Derecho en la sociedad paraguaya.

Específicos

- Formar los profesionales de las ciencias sociales con especial comprensión de las instituciones que conforman el Derecho de la Niñez y Adolescencia, en concordancia con los derechos humanos.
- Ofrecer una formación ética sólida para que los egresados puedan contar con las herramientas necesarias que le aseguren el ejercicio profesional íntegro, tanto en el ámbito jurisdiccional, fiscal, defensoría como en la actividad jurídica independiente.
- Propender un cambio de visión de los profesionales vinculados al campo jurídico, para que se puedan apreciar los valores que sostienen la defensa de los niños y adolescentes en el país.
- Ofrecer a abogados y abogadas espacios de reflexión y discusión de los diferentes aspectos del derecho de la niñez y adolescencia que favorezcan el mejoramiento de la normativa nacional, tanto en el aspecto de fondo como de forma.
- Analizar las normas jurídicas que regulan el Derecho de la Niñez y Adolescencia en el país, haciendo hincapié en aquellas que permitan la protección real y efectiva de los niños y adolescentes.
- Capacitar a los profesionales en el trámite procesal pertinente del fuero de la niñez y adolescencia (tanto en el procedimiento general como en los específicos), basados en la realidad local y nacional.
- Suministrar al profesional del derecho herramientas propias de los mecanismos de soluciones alternativas de los conflictos, a fin de asegurar su participación como asesor técnico en la aplicación de medios distintos de resolución de dificultades sociales.
- Profundizar en el estudio de las distintas instituciones jurídicas propias del Derecho de la Niñez y Adolescencia con énfasis en la solución práctica de los nuevos desafíos presentados por la sociedad actual.



- Proporcionar al masterando las herramientas necesarias para realizar tareas investigativas, y poder elaborar memorias conclusivas basadas en reglas modernas de redacción académica.

Perfil Académico de Ingreso

Abogados y Abogadas de Universidades nacionales o extranjeras (debidamente revalidadas), públicas o privadas.

Profesores universitarios con pretensiones de ejercer la docencia en el ámbito de grados, postgrados, centros formativos de educación superior, etc.

Profesionales jurídicos que deseen aumentar sus méritos curriculares y aptitudes para concurrir a cargos públicos y promociones internas en funciones de la Administración del Estado, Poder Judicial y demás concursos de méritos y aptitudes relacionados con las competencias organizativas del Consejo de la Magistratura.

Perfil de competencias de egreso

El profesional abogado adquirirá competencias para analizar, investigar, comprender, evaluar y proponer soluciones a las dificultades que presenta la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. El pensum es el siguiente:

DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

	MóDULOS	HORA DE FORMACIÓN PRESENCIAL	HORA DE FORMACIÓN A DISTANCIA	
FASE DE FORMACIÓN GENERAL				
1	Ética y Deontología del Juez, Fiscal, Defensor y Profesional independiente	40	20	
2	Resolución alternativa de conflictos en los ámbitos de la familia, niñez y adolescecncia.	40	20	
3	Dirección y gestión de: Juzgado, Unidad Fiscal, Defensoría y despacho profesional	40	20	

			No.
	FASE DE FORMA	CIÓN ESPECIAL	
4	Paradigmas y desafíos del	50	20
	Derecho de Familia, Niñez y		
	adolescencia. Aspectos		
	constitucionales.		
5	Instituciones del derecho de	50	20
	Familia, Niñez y		
	Adolescencia		
6	Procedimiento general en la	50	20
	Jurisdicción especializada		
7	Procedimientos especiales	50	20
	en el Fuero especializado en		
	Niñez y adolescencia		
8	Derecho Penal del	50	20
	Adolescente. Principios y	1 1/2 N	
	Garantías.	The state of the s	
9	Proceso Penal en el fuero de	50	20
	la Niñez y Adolescencia		
10	Derechos y Deberes de	50	20
	niños y adolescentes. El		
	debate del trabajo infanto		
	juvenil en Paraguay y		
	Latinoamérica.		
11	Lógica y argumentación	50	30
	jurídica. Análisis de		
	jurisprudencia.		
12	Derechos Humanos y	50	30
	Políticas públicas para Niñez		
	y Adolescencia		
	FASE DE FORMACIÓ	N INVESTIGATIVA	
12	Metodología de la	40	30
	Investigación Jurídica I		
13	Metodología de la	40	30
	Investigación Jurídica II		
14	Seminario de tesis	70	50
15	Investigación de campo		350
	(Investigación a distancia)		
	Subtotal	720	700
	Total	142	20



AÑOS 96-20

DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1. Observaciones:

- **2.** La determinación de la carga horaria por ciclo se basa en el art. 2° de la ley 3588/2008; por ello, la Maestría consta de 720 horas presenciales.
- **3.** Se establece como 1 (una) hora de Trabajo Académico 60 minutos cronológicos
- **4**. Se estima horas semanales, para cumplir las 350 horas en la modalidad a distancia de los módulos, con trabajo autónomo de los estudiantes.
- **5.** Asimismo, se estima horas de trabajo de los maestrantes para la elaboración del trabajo investigativo de conclusión, con el apoyo del tutor.

Requisitos de la Fase de Admisión Documentales

De acuerdo al Reglamento de Estudiantes de Postgrado, art.22, los requisitos de admisión para programas de Postgrado en Sentido Estricto son los siguientes:

- **a.** Presentar una carta de intención con la especificación del programa y la línea de Investigación.
- **b.** Entrevistarse con el Decano de la Facultad de Postgrado, o el director de Carreras o el Director de Sede.
- **c.** completar y firmar el formulario de solicitud de ingreso o ficha de inscripción.
- **d.** Entregar:
- fotocopia de Título de grado autenticado por escribanía.
- fotocopia del certificado de estudios de grado autenticado por escribanía.
- certificado de nacimiento, original o autenticada por escribanía
- Dos fotos tipo carnet.
- e. Pagar los aranceles correspondientes al programa respectivo de Postgrado.

Académicos.

Los postulantes al programa de Postgrado deberán acreditar su intención de acceder al programa mediante la matriculación, la cual según el reglamento de estudiantes de postgrado en su art. 26 es única y su alcance se extiende al tiempo de duración del programa. Asimismo implica, por parte del estudiante la aceptación plena de las normativas institucionales vigentes y otras emanadas de las autoridades legalmente constituidas, así como el compromiso de cumplir en forma oportuna con las obligaciones académicas, financieras y normas de convivencias dispuestas por la UTIC. Asimismo, los estudiantes que no se hallen matriculados no tendrán derecho a participar de ninguna instancia evaluativa.



Para obtener el título de Magister, el aspirante deberá:

- Aprobar los cursos, seminarios, y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios de esta Maestría.
- Presentar y aprobar una tesis de Maestría que consistirá en un trabajo producto de una investigación científica que haga un aporte significativo al área de conocimiento.

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353 (0982) 466 412 *590 Gratis desde Tigo